



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 26 de Setiembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

25/09/2020

HURTOS

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad denunciando hurto de efectos varios desde finca sin moradores. Agrega que el inmueble hace un mes que está sin ocupantes notando en la fecha la faltante de pinturas y herramientas varias de albañilería; todo lo que avaluó en \$ 15.000.

Se presenta en Seccional Doce – Palmar empleado de empresa que se encuentra realizando tareas de reparación Ruta 14, denunciando el hurto de un gabinete higiénico que se hallaba instalado a la altura del Km. 72; dicho objeto es alquilado a empresa Service Express la que avaluó el mismo en U\$S 1850.

HURTO DE VEHÍCULO - MOTO

Se recepcionó en Seccional Primera denuncia por el hurto de moto marca Winner modelo Orión matrícula KNC 292. Damnificado agrega que dicho rodado se encontraba estacionado en intersección de calle Rodó y Braceras. Avaluó la faltante en U\$S 900. Se investiga.

HURTO EN PROCESO – DETENCIÓN CIUDADANA – INICIO PROC. INFRACCIONAL

Ante aviso de persona retenida por propietario de vivienda en Barrio Esperanza



jurisdicción de Seccional Tercera, concurren efectivos policiales. Entrevistado el denunciante masculino mayor de edad, hace entrega de un adolescente de 17 años de edad; al cuál sorprendió momentos antes en el interior de su hogar, portando un arma blanca. Efectuado registro al indagado se le incauta la suma de \$ 940 y U\$S 50; dinero que pertenece al damnificado.

Enterado Fiscal Dr. CHARGOÑIA dispone que el adolescente permanezca alojado en INAU hasta efectivizar entrega a mayores.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Cumplidas actuaciones; se celebra audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno disponiéndose el inicio de proceso infraccional respecto al indagado R. A. T. P 17 años, por haber incurrido en infracción grave tipificada por ley penal como “dos delitos de hurto en grado de tentativa ambos en reiteración real en calidad de autor”, imponiéndosele como medida socio-educativa no privativa de libertad la incorporación a un programa socio-educativo a cargo de INAU, por el termino de cuatro meses.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.